



REDENCION DE CRISTO Y CORREDENCION DE MARIA

El tema que vamos a tratar está en el corazón de todo cristiano. Efectivamente, todo cristiano tiene la convicción profunda de que la Virgen María desempeña un papel singularísimo de intercesora y abogada ante el trono de la Santísima Trinidad. La Iglesia invoca desde muy antiguo esta intercesión, cuando reza: "Sub tuum praesidium confugimus, sancta Dei Genitrix..."

Es cada día más evidente el papel de la Santísima Virgen en la Redención del género humano. Papel secundario con relación a Cristo, pero principalísimo con relación a nosotros.

La nubecilla vista por Elías: "como la palma de la mano de un hombre que sube del mar" (1 Reg. 18, 44), es contemplada por la gran multitud de los redimidos con alegría y esperanza.

Por este motivo, más que por otros, nos proponemos una síntesis de los argumentos principales que abonan la corredención de María, su intervención en la obra de la Redención.

INTRODUCCION

Al abordar el tema de la corredención mariana debemos primeramente ponernos de acuerdo en el vocabulario. Las dificultades que se presentan a la corredención mariana parten todas del concepto de Redención, y de la entera satisfacción dada por Jesucristo para salvar al mundo del pecado. Tal doctrina está fuera de duda y es de fe. Leemos en el Evangelio: "No envió Dios a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para salvar lo que había perecido" (Luc. 19, 10). Y en San Pablo: "Jesús vino al mundo para salvar a los pecadores" (1 Tim. 1, 15). Lo que se confirma en el Símbolo de Nicea: "Descendió por nuestra salvación, se hizo hombre y padeció" (1).

Enseña a este respecto Santo Tomás: "La Redención de Cristo nos vuelve a dar todo lo que habíamos perdido en Adán, no sin

(1) Denz. 54.

embargo al mismo tiempo sino a cada uno en su momento" (2). La fórmula es demasiado concisa: la redención de Cristo nos devolvió lo que perdimos en Adán, si bien a cada cual en su hora. En la Suma Teológica, el Angélico es más explícito: "Dos cosas se requieren para la redención: el acto del rescate, y el rescate entregado... una y otra cosa pertenecen inmediatamente a Cristo en cuanto hombre, y a toda la Trinidad en cuanto causa primera y remota" (3).

La idea de rescate por la pasión y muerte de Jesús se expresa mediante la palabra red-emptio, redención, volver a comprar de nuevo. Así lo explica el mismo Santo Tomás: "Con su pasión nos libró Cristo de nuestros pecados causalmente, es decir, instituyendo la causa de nuestra liberación, en virtud de la cual pudieran ser perdonados cualesquiera pecados, cuando quiera que hayan sido cometidos, sean pasados, presentes o futuros" (4).

Es la idea repetida en el Evangelio: "El Hijo del hombre no ha venido a ser servido sino a servir, y dar su vida en redención de muchos" (Mt. 20, 28). Observa el P. Garrigou-Lagrange que no hay que considerar la satisfacción en un sentido unívoco, sólo como el precio debido por el pecado, sino que hay que contemplar en ella el inmenso amor de caridad por los pecadores (5).

Cristo mereció la redención para todo el género humano (6). En Cristo concurren todos los elementos para tal empresa. Posee una naturaleza humana que puede merecer con verdaderos actos humanos. Los actos humanos pertenecen a una persona divina, el Hijo, que asumió aquella naturaleza humana; las acciones voluntarias y deliberadas son personales. Luego en Cristo hay un mérito infinito, capaz de satisfacer a la Divina Justicia por todos los pecados de los hombres. La doctrina cristiana nos habla de que somos liberados de la pena del pecado (7).

La teología católica tiene perfectamente en cuenta todo el orden de la creación, la verdad del orden natural; y dentro del orden de la naturaleza, la distinción de las creaturas intelectuales, los ángeles y los hombres, donde aquéllos no son ninguna mitología. En ese cuadro se inserta la caída del hombre, por instigación del demonio, y la reparación y reconquista de lo que perdimos en Adán, hecha por Jesucristo. Y así, la Tradición y Santo Tomás, nos enseñan que la Redención nos libera "de la potestad que el demonio ejercía entre los hombres antes de la pasión de Cristo" (8). Si la

(2) II Sent., d. 31, 1, 2, ad 1.

(3) III, 48, 5.

(4) Ibid. III, 49, 1, ad 3.

(5) Cf. De Christo Salvatore, 390.

(6) Cf. S. Tomás, Summa Theologica III, 48, 1-6.

(7) Cf. ibid. 49, 3.

(8) Ibid. 49, 2.

teología protestante o la del modernismo cree que dicha potestad es mítica, es porque empiezan por no ser teología (9).

Es dentro de la revelación formal, y sus inagotables virtualidades que se manifiestan más y más en el tiempo, que podemos contemplar la Redención, o al Hijo Redentor, "instituyendo la causa de nuestra liberación" (10). Instituir significa fundar, establecer, poner una base estable, en este caso, a nuestra liberación.

La Redención puede ser objetiva y subjetiva (11). Redención objetiva es la institución o posición de la causa de nuestra salvación. Redención subjetiva es la aplicación en nosotros de los frutos de aquella redención objetiva (12). "Causaliter"... "instituens", escribe Santo Tomás. Quiere decir que Cristo instituye como causa todo lo necesario para la liberación del pecado, o sea la redención del género humano, que incluye también a la Santísima Virgen.

Cristo es Dios y hombre. En virtud de la unión hipostática, o sea la unión de la naturaleza humana con la persona del Verbo, posee la plenitud de gracia para sí en cuanto hombre y para todos los demás hombres: "De su plenitud todos hemos recibido" (Jo. 1, 16).

La Divinidad común a las tres Divinas Personas, de suyo simplicísima, viene participada por el alma santa de Jesús; es la gracia habitual santificante. Participar es tomar una parte. El ser de la Divinidad, al asumir una naturaleza humana, lo hace por la persona del Hijo. La naturaleza asumida participa al máximo de la Divinidad. La ascensión es hecha para los fines de la Redención. La Divinidad quiere que la creatura inferior, el hombre, sea recuperada para la vida divina a través de méritos humanos, como rescate contra el poder del demonio: "Nos amó y nos lavó de nuestros pecados por su sangre" (Ap. 1, 5).

La Divinidad pone los poderes de Dios —en lo que cabe— dentro de la minúscula naturaleza humana. Una participación en plenitud de la gracia divina, trae aquellos poderes, de universal eficacia contra el pecado, al alma santa de Jesús: "Porque el bien

(9) Ch. Duquoc en *Cristología*, Sígueme, p. 411, interpreta arbitrariamente el poder del demonio como pensamiento mítico: "las teorías patristicas sobre los derechos del demonio". Más abajo niega el pecado: "La Escritura habla de 'pecado'. Nosotros preferimos hablar de liberación, sin precisar cual es el objeto de esa liberación": p. 413.

(10) S. Tomás, *Summa Theologica* III, 49, 1, ad 3.

(11) Es cierto que M. Gabriel Roschini, O.S.M., en su libro *La Madre de Dios I*, Madrid, 1958, p. 472, dice: "La distinción entre Redención objetiva y subjetiva nos parece poco feliz, por no decir frecuentemente desgraciada... Cuando los autores hablan de Redención han querido significar siempre hasta nuestros días la llamada Redención objetiva, o sea el pago del precio, causa universal de nuestra salvación". Sin embargo es una distinción aceptada, si se define bien lo que significan los adjectivos "objetiva" y "subjetiva" (cf. Cuervo, Alastruey, Lennerz, etc.).

(12) Cf. Manuel Cuervo, O. P., *Maternidad Divina y Corredención Mariana*, p. 255.

que en Dios es simple y uno, está en las criaturas, participado y dividido de muchas maneras" (13). El único Bien, esencial y divino, es participado de diversas maneras; fruto de esa participación son los bienes de la naturaleza y de la gracia. El bien humano entre los hombres estuvo dividido, desde su comienzo, en los bienes de naturaleza y de gracia en Adán y Eva. Por la caída, los bienes de gracia desaparecieron en uno y otra; quedó la naturaleza herida en el uno y en la otra (14).

Resumamos lo dicho hasta acá, dando un paso adelante. Redimir es rescatar o sacar de la esclavitud al cautivo, mediante precio. Es comprar de nuevo una cosa que se había vendido. Dejar libre una cosa hipotecada, sin gravámenes. Redimir tiene el significado de rescate.

Redentor es quien rescata o redime. En el caso que nos ocupa, el Redentor es Cristo, que nos redimió con el precio de su sangre. La palabra "Redención" cobra así un sentido concreto, teológico, de rescatar al hombre del pecado y del demonio. Corredentor es el que redime con, el partícipe de la obra de rescate, de salvación.

Mediación tiene un sentido más extenso; caben allí diversos tipos de mediadores según un abanico de análogos. Redención tiene un sentido más concreto, que es el que acabamos de sugerir más arriba: el redentor paga el rescate.

Cristo es, por eso, Redentor y único Mediador. Redentor, como ya lo hemos dicho, por ser quien satisfizo por los pecados del género humano, pagando su rescate al precio de su sangre. Mediador, por ser capaz de unir los extremos tan distantes por el pecado: Dios y el hombre.

Según lo propuesto, para demostrar que corresponde a María el papel de Corredentora, al lado de su Hijo Jesús, vamos a ver cómo está, de hecho, plenamente incorporada a dicha obra, como concausa de nuestra redención. Dicha incorporación no es meramente ministerial y limitada, sino real, universal, ejecutiva, aunque siempre subordinada a su Hijo Jesús.

Al decir: incorporada a la **causa** de la Redención, nos referimos a aquella esfera de causalidad superior que Ella comparte como Reina y Madre con su Hijo Jesús; causalidad eficiente, dispositiva. Como lo explica el P. Cuervo: "Si tenemos en cuenta lo que enseña Santo Tomás respecto de la causa meritoria, que 'reductivamente' pertenece a la eficiente como disposición de la misma, 'en cuanto que el mérito dispone para el premio, hacien-

(13) S. Tomás, *Summa Theologica* I, 47, 1.

(14) Cf. *ibid.* I-II, 85, 2: "Per peccatum autem non potest totaliter ab homine tolli quod sit rationalis, quia jam non esset capax peccati".

do al sujeto digno de él', habrá que decir que la causalidad de María respecto de la gracia es eficiente dispositiva, y perfectiva la de Jesucristo" (15).

Siempre Jesucristo es la causa principal de la salvación de cada uno de los hombres; pero también es cierto que siempre el ruego y voluntad de la Madre será escuchado por el Hijo, como lo fue en las bodas de Caná.

¿Qué tipo de colaboración asignamos a María?

San Pablo, no creído por protestantes y modernistas en extensos períodos de sus Epístolas, es interpretado exageradamente cuando escribe a Timoteo: "Uno es el Mediador entre Dios y los hombres, el hombre Cristo Jesús" (1 Tim. 2, 5).

Es cierto que Cristo es el único Mediador, pero no aislado y solitario, sino con el concurso que El mismo ha querido suscitar, el de su Santísima Madre, para hacerla partícipe de su acción redentiva y de su gloria.

Lo que decide en este asunto es el plan de la Providencia. En el plan de la Providencia, María debe colaborar, como socia del Mediador. En qué sentido colabora es lo que nos proponemos explicar.

En la tradición de la Iglesia, antes de que la teología explicitara lo de la maternidad divina, tenía un sendero que conducía a panoramas más amplios. Era la contraposición de Eva y María. A la acción de Eva en la perdición, se opone la acción de María en la salvación. Es lo que San Ireneo llama el principio de la recirculación. Si la Redención es la contrarreplica de la caída, esto debía repetirse, reacomodándose en el nuevo Adán y en la nueva Eva. La mujer, principio de la caída, debía ser sustituida, en el orden generacional, por la mujer, principio de la restauración. Por eso el ángel le dijo: "No temas, María, has hallado gracia delante de Dios" (Lc. 1, 30).

Formulemos nuestra proposición: **Es perfectamente posible y necesario sostener la corredención de María.** Probémoslo bajo la forma de un silogismo:

Si es posible incorporar a María como concausa de nuestra Redención, unida y subordinada a Jesucristo, es menester hablar de Ella como corredentora.

Es así que María está plenamente incorporada a la causa de nuestra Redención.

Luego podemos considerarla como corredentora.

Explicuemos nuestras premisas. Cristo satisfizo no entregan-

(15) Op. cit., p. 322.

do dinero o cosa semejante, sino dando lo que es más, entregándose a sí mismo por nosotros (16). Es por ello la causa universal de nuestra salvación. Ya hemos mencionado varios lugares bíblicos que lo atestiguan. Cristo es causa de la Redención liberativa del pecado, y aun de la Redención preventiva, como es el caso en la misma Santísima Virgen. Toda la Redención es por Jesucristo.

Es mediador en un sentido perfectivo, en cuanto une los dos extremos: Dios y el hombre; no en un sentido meramente dispositivo y ministerial. Cristo es causa única, de un modo absoluto y general; toda otra causalidad, depende de Jesús. La Redención preventiva del pecado, en la Santísima Virgen, es, como dice la Bula "Ineffabilis Deus", en vista de los méritos de Cristo.

La corredención de María no es porque haya algo que añadir a la Redención de Cristo, sino algo que pertenece a la donación de Cristo, para honor y exaltación de su Madre, la Corredentora. La participación de María en la obra redentora, no es algo a la par de la Redención del Hijo; es un efecto de la misma, como lo son todos los privilegios marianos.

Así como Cristo ha concedido al mundo la gracia de su presencia eucarística, renovada cada vez en el Santo Sacrificio del Altar, ha concedido al mundo la asistencia de la maternidad divina de María para que tuviésemos una madre, una abogada, un poder soberano de intercesión en el cielo.

Probaremos que María es verdadera Corredentora, o sea incorporada de manera eminente a la causa de nuestra Redención, por tres razones: 1) Por lo que se nos enseña en la Sagrada Escritura, 2) Por la doctrina de la Iglesia, 3) Por las razones teológicas en su favor.

La prueba bíblica girará en torno a diversos textos, entre ellos el de Apocalipsis 12, el de Génesis 3, 15, y el del relato de la Anunciación; no pretendiendo en esta prueba agotar los textos, ya que habría muchos más. Como la doctrina del Magisterio es más conocida, nos limitaremos a algunos textos fundamentales. Las razones teológicas principales son: 1) La pertenencia de María al orden hipostático y 2) El don de piedad, en Jesús y María.

I. EN LA ESCRITURA

1. La lucha con Satán

"Apareció en el cielo una señal grande, una mujer envuelta en el sol, con la luna debajo de sus pies, y sobre la cabeza una corona

(16) Cf. S. Tomás, *Summa Theologica* III, 48, 4.

de doce estrellas; y estando encinta gritaba con dolores de parto" (Ap. 12, 1).

"Pondré enemistades entre ti y la mujer, entre tu linaje y el suyo" (Gen. 3, 15).

La creatura superior rebelde había arrastrado consigo a la creatura inferior. El pecado, la aversión a Dios, común al demonio y al hombre, había separado el hombre de Dios. La aversión a Dios significa en el hombre, conversión moral y escatológica al reino del demonio. En virtud de esa conversión hablamos de amistad con el demonio. No es ésta una expresión figurada. En el viador, la amistad con el demonio se manifiesta como odio contra la religión, sacrificios humanos en el paganismo, apostasía de la fe, naturalismo, immanencia, etc.

Siendo el género humano amigo del demonio, por obra del primer pecado, la aparición de la Mujer es señal de que una profunda y radical enemistad se inicia entre el diablo y los hombres, una ruptura fundamental de lo que estaba unido. Dicha aparición sería la señal de que aquella correlación escatológica entre el hombre pecador y el demonio iba a ser quebrada.

"Apareció en el cielo una señal". La palabra "señal" significa signo. Un signo de inmenso poder —divino y humano— contra el pecado. La palabra "Mujer" significa, según los mejores intérpretes, conjuntamente la Virgen María y la Iglesia. La Virgen como madre de la Iglesia; madre de la Cabeza y de los miembros del Cuerpo Místico. El contexto del Apocalipsis continúa con el retrato del enemigo de la Mujer que está encinta. Frente a Ella está el Dragón que quiere quitarle el Hijo. Aquí vemos no la mediación sino algo previo a la mediación; aunque "reductive" pertenece también a la mediación de María. En la Visitación, la Presentación del Niño en el templo, las bodas de Caná, vemos claro el papel de la Mediadora. Aquí vemos la Mujer, toda envuelta en la voluntad salvífica de Dios, como señal en el cielo de la Salvación.

El texto nos la presenta "envuelta en el Sol", lo que no quiere decir que va a adquirir la gracia sino que ya la posee. Como signo representa la derrota del Enemigo, el dragón, la antigua serpiente, que se le opone. Es la aparición de un inmenso y pleno orden sacramental, en que la salvación se mediatiza a través de creaturas sensibles. Esto da lugar a distintas metáforas, como la Ciudad Santa, la Esposa, el Paraíso del Nuevo Adán, etc. María tiene un oficio inicial: dar al mundo el Hijo; a esto se opone el demonio que presiente su derrota: "Herirá al tirano con los decretos de su boca, y con su aliento matará al impío" (Is. 11, 4). La Madre del Salvador concentra en sí las enemistades del demonio. Si no desempeñara

ningún papel en la economía de la salvación, no podría decir la Escritura que la Mujer tiene enemistades con el demonio.

Luego en María hay mucho más que una actitud meramente pasiva en la economía de la redención.

En Gen. 3, 15 la mujer aparece sosteniendo enemistades contra el demonio; el texto es clásico y muy comentado. La misma oposición se muestra en el Apocalipsis, donde el demonio hace guerra a la Mujer y su linaje. San Pablo dice también que Dios envió a su Hijo "nacido de mujer" (Gal. 4, 4). La mujer aludida por San Pablo, el Génesis y el Apocalipsis, es la Virgen María. No podría sostener enemistades contra el diablo si no fuese por la gracia de Dios; aquella gracia preventiva del pecado, la gracia de la Inmaculada, que terminará en el privilegio de la divina Maternidad: "Ella dio a luz a un Hijo varón que debía apacentar a todas las naciones con vara de hierro" (Ap. 12, 15).

La persecución del diablo contra la Virgen ocupa todo el capítulo XII del Apocalipsis. Contra la Mujer nada puede, hasta que, irritado, va a hacer la guerra a su descendencia, "los que guardan los mandamientos de Dios y tienen el testimonio de Jesucristo" (vers. 17).

Del contexto de esta perícopa bíblica podemos deducir algo más que una tarea ministerial en orden a la distribución de las gracias. El ataque del demonio es más importante: quiere cegar las fuentes mismas de la salvación. Ataca la Redención misma. Ataca al Hijo varón que es el Redentor, y a la Mujer, su madre, estrechamente vinculada a la obra de la Redención. Esto ya nos sugiere el título de corredentora, que debemos atribuir a la Santísima Virgen.

Las enemistades de la Mujer contra el diablo significan la mujer actora en el ámbito de la Redención, luchando por la destrucción del poder del demonio. El poder contra el demonio es el poder de la gracia de Dios, fuertemente arraigado en Ella por el privilegio de la Inmaculada Concepción, y vuelto invulnerable por su maternidad divina. Luchará con la gracia recibida de su Hijo, sí, pero siendo actora eficaz y verdadera. La Tradición —afirma Pío XII— ha visto una oposición entre el diablo y María, no temporal y limitada, sino intemporal, de todos los tiempos (17).

El poder de la Mujer sobre el demonio nos ofrece un argumento importante en favor de la corredención. Primero, porque la oposición contra el diablo, lo es contra el dominio del diablo sobre los hombres. Segundo, porque tal oposición implica una serie de acciones contrapuestas; de otro modo no habría oposición. Tercero, porque esa oposición no es solamente personal entre el diablo y la Virgen sino que lo es también entre "tu descendencia y la suya".

(17) Enc. "Fulgens Corona", del 8-IX-1953.

Si existe una oposición válida entre la Virgen y el demonio es o por mantener la irredención de los hombres, por parte del demonio, o por redimirlos, por parte de la Virgen. Luego la Virgen unida a su Hijo es corredentora.

2. El consentimiento de la Anunciación

La anunciación del ángel Gabriel entra dentro de los actos redentores de Cristo, antes de la encarnación. La Santísima Virgen es creatura redimida; la redención preventiva del pecado, la habilita para entender el llamado del ángel y entrar en el ámbito de la fe del Nuevo Testamento, o sea de la fe en el Verbo encarnado, su Hijo.

El ángel le sugiere no sólo su consentimiento, sino la fe en la encarnación. Debe consentir en algo en que iba a intervenir activamente, esto es, en la Redención. Esta participación activa es la corredención. De manera inmediata interviene en la Redención hecha por Jesucristo.

No es la suya una participación ministerial, como la de los Apóstoles o la del sacerdote; es una participación más elevada, con cierto poder sobre las cosas del Hijo. Podemos decir, con razón, que María entrega a su Hijo la fe de la Iglesia. Después de concebirle, entrega al mundo el Salvador.

La corredención no es algo solamente físico sino moral; por eso es importante el consentimiento de María, prestado el día de la anunciación.

El distinguido mariólogo P. M. Cuervo, O. P. no parece asignarle gran importancia cuando escribe: "No significa más que la prestación voluntaria a la realización de este misterio" (18). Por el contrario, nos parece que gracias a su consentimiento la Santísima Virgen se integra plenamente en la voluntad divina, haciéndose una con su Hijo.

El consentimiento sigue al consejo. Es "aplicación del sentido a algo" (19). En presencia de algo presentado por los sentidos externos, por la imaginación o por la inteligencia, tiene lugar el acto de la potencia apetitiva, como inclinación hacia aquello que se desea, la aplicación de la voluntad o del apetito a aquello que se presenta como valioso. Entonces hablamos de consentimiento.

El consentir es sentir simultáneamente con otro; así importa

(18) Intr. a la q. 26 de la pars III de la *Summa Theologica* de S. Tomás, ed. B.A.C., p. 935.

(19) S. Tomás, *Summa Theologica* I-II, 15, 1.

cierta unión hacia aquello a lo cual se consiente (20). Las acciones humanas se llaman voluntarias porque consentimos en ellas (21).

La corredención pide la asociación íntima, co-participada, de María con Jesús, en orden a poner la causa de la redención liberativa del pecado. No nos referimos a los actos de redención preventiva del pecado, de los cuales la Santísima Virgen fue la sola beneficiaria. Nos referimos a la redención liberativa del pecado, en la cual el Señor quiere asociar a su santa Madre.

La Virgen es corredentora: objetivamente, por su maternidad divina; subjetivamente, por su entrega total al plan de Dios, que llamamos su consentimiento. En el hombre, consentir es adecuarse a la voluntad de otro. En la Virgen no hay solamente consentimiento. El ángel le proporciona los elementos de consejo que deben mover su voluntad: "No temas, María, has encontrado gracia delante de Dios" (Lc. 1, 30). Frente a las palabras del ángel está la persona total de María. Ella adivina su papel de madre de Dios; concibe la fe del Nuevo Testamento, creyendo en el Hijo de Dios hecho hombre; a la fe une la caridad, encendida en amor por la salvación de todos los hombres; la devoción, por unir su voluntad a la voluntad redentora del Señor que se le manifiesta inequívocamente. Así la Virgen se introduce en el misterio divino de salvación. El acto de María fue enteramente lúcido. Ella consiente —como dice Santo Tomás— en nombre de todo el género humano (22).

Con esto tenemos a María incorporada al orden hipostático por su maternidad divina, de una manera relativa pero real. El fundamento de tal relación es la potencia de engendrar al Hijo de Dios.

Ya hemos visto que el Redentor por antonomasia es Jesucristo. En Él la naturaleza humana se une hipostáticamente con la persona divina del Hijo, a los fines de la Redención. Por la unidad de la misma hipóstasis, todo lo que hizo y enseñó Jesús en el mundo, lo hizo y enseñó el Hijo de Dios; cada uno de los actos humanos de su naturaleza humana, son actos de la persona del Hijo. Las acciones humanas pertenecen a la persona, que es responsable de ellas; en este caso también; el que padeció y murió en la cruz fue el Hijo de Dios, quien mereció sobreabundantemente la salvación del mundo. La unión hipostática tiene por objeto merecer eficazmente la salvación del mundo, en el marco de la más estricta justicia, según el plan de la Providencia; engloba en sí misma todo lo que se refiere a la causa eficiente de la Redención.

La Santísima Virgen, como madre de Dios, pertenece por su maternidad divina al orden de la unión hipostática. Luego pertene-

(20) Cf. *ibid.* ad 3.

(21) Cf. *ibid.* 4.

(22) Cf. *Summa Theologica* III, 30, 1.

ce también al orden de las causas que promueven la redención del pecado.

Evidentemente esto no es, por sí mismo, suficiente. Es menester la asociación divina de María con Jesucristo en la obra de la salvación. Como lo afirma Cuervo, "postula en la gracia de María una ordenación también divina al mérito y a la satisfacción por los demás" (23). La misma asociación pide el P. H. Matthijs: "No sólo indirecta o remotamente tuvo parte la Santísima Virgen María en la redención objetivamente considerada sino directa e inmediatamente concurriendo con sus propios actos a nuestra redención" (24).

Así, el mérito de María es correlativo a su divina maternidad y se extiende a toda la humanidad. Mérito superior al de todos los hombres; inferior solamente al de Jesucristo. Mérito "de condigno" imperfecto, como sostienen los PP. Cuervo y Llameras, o "de congruo" especial, como afirman los PP. Garrigou-Lagrange, Ramírez y otros. San Pío X acuñó la siguiente fórmula: todo lo que merece Cristo "de condigno", lo merece María "de congruo". La maternidad divina es corredentiva en cuanto supone la asociación de María, íntima y singular, en la obra de su Hijo.

Tal asociación y la eficacia que de ella se sigue, supone la maternidad divina como potencia, como fuerza para desempeñar el alto oficio de madre y socia del Redentor; y la gracia correlativa a la maternidad divina, en su carácter soteriológico y extensivo a la maternidad espiritual entre los hombres. Leemos en Santo Tomás: "La Santísima Virgen fue por Dios elegida para ser madre de Dios, y no hay duda de que Dios la hizo, por su gracia, idónea para semejante misión" (25).

La corredención mariana es el papel que juega la Santísima Virgen en la causa eficiente de la redención liberativa del pecado, tanto en la distribución de las gracias entre los hombres (redención subjetiva), como en la adquisición de las mismas gracias (redención objetiva). Por eso la misión de María abarca también su maternidad espiritual sobre los hombres. Supuesta la maternidad divina, su íntima asociación con Cristo Redentor, su identificación con los fines de la Redención, su consentimiento en nombre de todo el género humano, tenemos a María "íntimamente asociada a Jesucristo" (26).

Concluamos diciendo que el mérito de Cristo es redentivo

(23) Op. cit., p. 288.

(24) *De Mysterio Maternitatis Spiritualis Beatae Mariae Virginis in Oeconomia Praesentis Salutis*, Roma, 1962, p. 35.

(25) *Summa Theologica* III, 27, 4.

(26) Pío XII, Enc. "Ad Coeli Reginam", del 11-X-1954.

por los pecados del mundo, el mérito de María es co-redentivo por los pecados del mundo.

3. La compasión de María

Sin hablar aún de co-redención, San Alberto Magno (27) interpreta el papel de María en la obra redentora de su Hijo, a través de ciertas expresiones de la Escritura. Glosemos sus palabras.

Se le aplica a María, sobre todo cuando se la contempla junto a la Cruz, la expresión "mar de amargura". No un mar tempestuoso e inquieto, sino lleno de aguas de piedad y misericordia.

Pareciera un contrasentido poner en el nombre de María una referencia a la amargura. El dolor, la amargura, es pena del pecado. A la Santísima Virgen se le debe la alegría de la bendición: ¡alégrate! . . . ¡Bendita entre las mujeres! Ella engrandece al Señor, su espíritu se goza en Dios, su Salvador. La alegría, el gozo era lo más propio de la Inmaculada, donde no ha entrado el poder de Satanás. El dolor no entró en María por la vía ordinaria del pecado. Ella fue concebida sin pecado alguno. Pero entra en su alma por la vía extraordinaria de la Redención.

Nadie más alejado del pecado que Jesucristo; sin embargo se dice en Trenos: "Considerad y ved si hay dolor como el mío" (Tr. 1, 12). Jesús permite el dolor en sí mismo, como elemento de expiación y redención del pecado.

El es el varón de dolores que entrevio Isaías. Dolor sensible, ante todo, por la lesión corporal de sus miembros en el madero de la cruz. La muerte de los crucificados era acerbísima pues eran clavados en los miembros de más nervios, y por esto, más sensibles, a saber en las manos y en los pies; el mismo peso del cuerpo pendiente aumentaba continuamente el dolor; el dolor era prolongado, por cuanto no morían los crucificados en un instante. Pero sobre todo dolor interior por los pecados del mundo, por cuya satisfacción padecía. Aumentaba la intensidad de tales dolores la capacidad sensitiva de Cristo paciente; sus facultades interiores percibieron todos los motivos de tristeza (28). En su pasión, Cristo sufre todos estos dolores, que son las consecuencias del pecado, para volverlos contra el pecado. El dolor en Cristo-hombre iba a salvarnos del pecado; las mismas consecuencias del pecado se iban a volver contra el pecado.

El dolor de la Virgen María no podía, según dijimos, provenir del pecado. Provino del único origen posible: de su maternidad di-

(27) Cf. *De Natura Boni* 48-56. Opera omnia, ed. Colonia, 1974.

(28) Cf. S. Tomás, *Summa Theologica* III, 46, 6.

vina. Añadamos que al provenir de la maternidad divina, revela aquella maternidad como corredentora.

Los motivos de la redención son los motivos de la compasión de María. Tras narrar el Evangelio el júbilo de la anunciación, la alegría exultante del Magnificat en casa de Isabel, refiere las palabras proféticas que le dirigiera Simeón en el templo, al cumplirse los días de la purificación: "Una espada atravesará tu alma, para que se descubran los pensamientos de muchos corazones" (Lc. 2, 35). Aquellas palabras revelan que la Virgen se iba a unir a los padecimientos del Hijo. Efectivamente, sin pecado, no tiene motivos para sufrir; el vehículo del dolor es el pecado. Si se presenta el dolor, no se ve otro motivo que el de la maternidad divina, y su función corredentora.

San Alberto ve profetizado el dolor de la Virgen, motivado por los pecados del género humano, en algunos textos del Antiguo Testamento: "Por eso lloro y manan lágrimas mis ojos; y se alejó de mí todo consuelo que aliviase mi alma; mis hijos están desolados al triunfar el enemigo" (Tren. 1, 16). En las lágrimas de la hija de Sión, contempla San Alberto el dolor de María por la pérdida de los hombres.

La pérdida del género humano era un hecho que aparecía a los ojos de la Inmaculada en toda su espantosa realidad. En una forma como no puede aparecer ante nosotros. Su fe penetrante, para ver las cosas en Dios; una fe alimentada por el don de ciencia, que contempla las cosas naturales, del mundo, en función de la Redención, todo conduce a la hija de Sión a un profundo dolor. Esto se significa en el libro de Rut, cuando Noemí dice a las mujeres de Belén: "No me llaméis más Noemí, esto es, hermosa; llamadme Mara, amarga, porque de amargura me llenó el Omnipotente" (1, 21). Estas palabras —dice San Alberto— convienen a la Bienaventurada Virgen, que abarca en el seno de su misericordia a los miembros de su Hijo, como hijos de su misericordia y piedad (29).

A menudo el Nuevo Testamento nos muestra a María con su hijo Jesús. Al final del episodio del Niño perdido en el templo, San Lucas lo presenta volviendo a Nazaret, y termina: "Su madre conservaba todo esto en su corazón. Jesús crecía en sabiduría, en edad y en gracia, ante Dios y ante los hombres" (2, 51-52). María contemplaba evidentemente el misterio de su Hijo. Todas las cosas quedaban estampadas en su corazón, ya que reinaba la más profunda unión moral entre la madre y el Hijo. El Hijo, salvador del mundo; la madre, preservada del pecado original, pero concurrendo con su Hijo a la salvación del mundo.

(29) Cf. op. cit., 61.

Podemos pensar que siempre participó en la vida de su Hijo. Sobre todo en el camino del calvario, y especialmente al pie de la Cruz, unida a los dolores de la pasión. Repetimos: dolores que comparte no por razón del pecado, pues fue concebida sin pecado, sino por la única razón posible en Ella, la corredención, su íntima participación en la redención objetiva.

II. EN LA DOCTRINA DE LA IGLESIA

El Magisterio de la Iglesia acerca de este tema ha sido ya ampliamente expuesto por muchos, por lo que nos limitaremos tan sólo a algunas indicaciones.

La Santísima Virgen es alabada e invocada en la Iglesia como mediadora, cooperadora en la obra de su Hijo, con una cooperación íntima y singular.

En lo que hace a documentos, mencionemos solamente algunos de los más importantes. El Concilio Vaticano II, en la Constitución sobre la Iglesia ("Lumen Gentium") trata del "Oficio de la Bienaventurada Virgen en la economía de la salvación".

La expresión "economía de la salvación" incluye una referencia sustancial al oficio de Mediador, de Redentor desempeñado por Nuestro Señor Jesucristo. El contexto señala la íntima unión de María con su Hijo. Dice la Constitución: "Concibiéndolo a Cristo, engendrándolo, alimentándolo, presentándolo en el templo al Padre, padeciendo con su Hijo mientras moría en la cruz, cooperó en forma **del todo singular** por la obediencia, la fe, la esperanza y la encendida caridad en la restauración de la vida sobrenatural de las almas. Por tal motivo es nuestra madre en el orden de la gracia" (30).

Y en otro lugar: "La misión maternal de María en nada oscurece ni disminuye esta única mediación de Cristo, sino más bien muestra su eficacia. Porque todo el influjo salvífico de la Bienaventurada Virgen en favor de los hombres no deriva de una necesidad objetiva, sino que nace del divino beneplácito, y fluye de la superabundancia de los méritos de Cristo, se apoya en su mediación, de ella depende totalmente, y de la misma saca toda su virtud" (31).

En el documento conciliar señala la Iglesia el oficio propio y singular de la Santísima Virgen María unida a su Hijo, participando íntimamente en la obra de la Redención. En virtud de esta participación única en la empresa salvadora de su Hijo, vémosla llegar a la casa de Isabel, llevando en su seno al Señor, que iba a san-

(30) Const. "Lumen Gentium", 61-62.

(31) Ibid. 60.

tificar a su futuro precursor. Vémosla en la presentación del Niño en el templo. Vémosla al pie de la cruz. Vémosla con los apóstoles y discípulos en la primitiva comunidad cristiana. Efectivamente está unida a El "con estrecho e indisoluble vínculo, está enriquecida con la suma prerrogativa de ser madre de Dios Hijo" (32).

En los documentos de la Iglesia, el título de corredentora aparece una vez, en un radiomensaje de Pío XI (28-IV-1935). Parece que en la antigüedad se le dio el título de Redentora; pero no lo hemos verificado. En su radiomensaje, Pío XI decía así: "Oh madre de piedad y de misericordia, que acompañábais a vuestro dulce Hijo mientras llevaba a cabo en el altar de la cruz la redención del género humano, como corredentora nuestra, asociada a sus dolores, conservad en nosotros y aumentad cada día, os lo pedimos, los preciosos frutos de la redención y de vuestra compasión" (33).

Pero si no la palabra, al menos el concepto de corredención, de una singular cooperación de María en la obra redentora del Hijo, aparece con reiteración en muchísimos documentos del Magisterio. San Pío X, después de recordar la vida y sufrimientos de la Madre de Dios, agrega: "La consecuencia de esta comunidad de sentimientos y sufrimientos entre María y Jesús es que María mereció ser reparadora dignísima del orbe perdido, y por tanto la dispensadora de todos los tesoros que Jesús nos conquistó con su muerte y con su sangre". Luego añade, aclarando el concepto: "Seguramente se puede decir que la disposición de esos tesoros es un derecho propio y particular de Jesucristo, porque son el fruto conseguido con su muerte. El mismo es por naturaleza mediador entre Dios y los hombres. Sin embargo por razón de esta sociedad de dolores y de angustias ya mencionada entre la Madre y el Hijo, se ha concedido a la augusta Virgen que sea poderosísima mediadora y conciliadora de todo el orbe ante su unigénito Hijo" (34).

Ya hemos dicho que es menester distinguir entre redención preventiva del pecado, cuyo único sujeto fue la Santísima Virgen, y redención liberativa del pecado cometido, que es la nuestra. La Santísima Virgen fue redimida en forma especial. Ella fue inmune del pecado original, en vista de los méritos de la cruz de nuestro Salvador Jesucristo (35). Fue redimida con una redención preventiva del pecado. En cambio, todos nosotros, la totalidad del género humano, hemos sido liberados del pecado original ya heredado de nuestros primeros padres, depositarios de tan perniciosa herencia. Por eso hablamos de una redención liberativa del pecado, con-

(32) *Ibid.* 53.

(33) En *Documentos Marianos*, ed. P. Hilario Marín, S. J., 647.

(34) En *Documentos Marianos*, ed. cit., 488.

(35) Cf. Bula "Ineffabilis Deus".

traponiéndola a la redención preventiva, propia de la Santísima Virgen.

El concepto de corredención siempre se refiere a la liberación del pecado. En la liberación del pecado la Virgen aparece íntimamente unida a su Hijo. Pío XII, en su Encíclica "Mystici Corporis" (1943), en un largo texto, expresa aquella unión íntima de María con su Hijo en la obra de la Redención: "Ella dio su consentimiento, en representación de toda la naturaleza humana, a la realización de un matrimonio espiritual entre el Hijo de Dios y la naturaleza humana. Ella fue la que dio a luz con admirable parto a Jesucristo Nuestro Señor, adornado, ya en su seno virginal, con la dignidad de Cabeza de la Iglesia, como que era la fuente de toda la vida sobrenatural... Ella fue la que, libre de toda mancha personal y original, unida siempre estrechísimamente con su Hijo, lo ofreció como nueva Eva, al eterno Padre en el Gólgota, juntamente con el holocausto de sus derechos maternos y de su materno amor, por todos los hijos de Adán manchados por su deplorable pecado; de tal suerte que la que era madre corporal de nuestra Cabeza, fuera por un nuevo título de dolor y de gloria, Madre espiritual de todos sus miembros".

Al ser meritorios y redentores todos los actos de la vida humana de Jesús, la unión estrechísima de María con su Hijo, sobre todo en los momentos de su Pasión y Muerte, hace que todos aquellos actos mediante los cuales se asocia a su Hijo por la redención del mundo, entren en la categoría de corredentores; vale decir, podemos hablar, según la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, de la Corredención de María.

¡La Iglesia no terminará nunca de explorar "las grandes cosas" que en María Santísima hizo el Todopoderoso, manifestadas en la explosión del Magnificat!

III. RAZONES TEOLOGICAS

1. María pertenece al orden hipostático

María Santísima pertenece a este altísimo orden, no de una manera directa, como Jesucristo, pero sí relativa, por su maternidad divina.

En la unión hipostática está la **causa** de nuestra Redención. Es algo hecho por Dios, precisamente para redimir a los hombres del pecado, liberándolos del poder de Satanás.

La unión hipostática es **causal** con respecto a la Redención. De ahí que María, por su maternidad divina, posee una **cierta cau-**

salidad en el orden mismo de la Redención objetiva. Es una causalidad real, pero con el sello de la maternidad. Por eso su maternidad natural con respecto a Cristo, se prolonga en maternidad espiritual con relación a nosotros.

Queremos destacar claramente esta verdad: el Redentor por antonomasia es Jesucristo. Lo cual significa que absolutamente toda causalidad en orden a la salvación, sea de la Virgen, sea de los Apóstoles, de los sacramentos, del sacerdocio, toda gracia de salvación tiene su origen en Jesucristo.

En Cristo, la naturaleza humana se une hipostáticamente con la persona divina del Hijo. Es la unión del Verbo con la naturaleza humana, en la unidad de la misma hipóstasis (36).

Cristo obra en el mundo según su naturaleza humana. Si le dice a la samaritana: Dame de beber (cf. Jo. 4, 7), es porque realmente tiene sed, y ello es así por su naturaleza humana. Pero quien pide de beber es el Hijo de Dios. Jesús siente hambre en el desierto (cf. Mt. 4, 2), pero el demonio tentador no se equivoca: es el Hijo de Dios. Sin embargo dudaban y se asombraban los nazaretanos: "¿No es éste el hijo del carpintero?" (Mt. 13, 55).

Así Cristo obra en el mundo por su naturaleza humana; pero la persona, quien obra en el mundo, y quien conoce perfectamente sus fines, es la persona divina del Hijo.

Todo lo que hizo y enseñó Jesús en el mundo, lo hizo como lo hacen todos los mortales, pero El mismo era el Hijo de Dios. Esto lo debemos tener en cuenta, porque todo cuanto hizo Jesús, sobre todo su pasión y muerte de cruz, lo hace por la salvación del mundo, para pagar el rescate, por la liberación del hombre. La unión hipostática tiene por objeto merecer eficazmente la salvación de los hombres en el marco de la más estricta justicia. El sacrificio de Jesús es sobreabundante. Cada una de sus acciones humanas merece infinitamente, por la dignidad de la persona divina. Por ese motivo afirmamos que la unión de la naturaleza humana en la persona del Hijo tiene razón de causa suficiente y eficaz en orden a la salvación de los hombres.

La Santísima Virgen, como madre de Dios, pertenece por su maternidad divina a este orden misterioso y sublime, escondido en los abismos de la misericordia y sabiduría de Dios: María, como madre de Dios, pertenece al orden de la unión hipostática. Luego pertenece al orden de las causas que promueven la remisión de los pecados y la santidad.

La maternidad divina postula la asociación de la Madre a la obra del Hijo. No se trata de una maternidad ocasional, como Tere-

(36) Cf. S. Tomás, *Summa Theologica* III, 2, 3.

sa puede ser la madre de Pedro. Fue elegida Madre de Dios, en la categoría de nueva Eva, para la venida del Hijo de Dios al mundo, para redimirnos del pecado.

El modo de venir al mundo un ser viviente es por la generación. Para la venida del hombre-Dios al mundo, por vías normales, se requería la generación. Fácilmente se entiende que tal generación había de ser tal como fue. La madre debía estar exenta de pecado original y de toda sombra de falta. Y su maternidad divina, al ligarla íntimamente con el Hijo, le permitiría asociarse a El para la obra de la Redención.

No hay otro motivo para la encarnación sino el pecado (37). La maternidad divina se ordena a la encarnación. Luego su última razón de ser es la liberación del pecado. Esto explica la íntima asociación entre la Madre y su Hijo, la unidad de fin: la liberación del pecado.

La unidad del mismo fin perseguido es lo que hace una sociedad. Por eso a nadie puede extrañar que María esté asociada con su Hijo en la tarea de la Redención. Es natural que contando con doce años de edad, María encontrara algo prematura su preocupación por las cosas de su Padre: "¿No sabíais que conviene que me ocupe en las cosas de mi Padre?" (Lc. 2, 49). La expresión interrogativa significa: vosotros sabéis ya que me debo ocupar en las cosas de mi Padre. Jesús, María y José, guardaban celosamente el misterio de salvación, que esperaba la hora de revelarse al mundo.

Sentada esta base de la unidad de fin, que sugiere la asociación y la colaboración de los que tienden al mismo fin, en el nivel de decisión que significa la unión hipostática, pasemos a la segunda razón que es la gracia. La gracia divina en María Santísima tiene una plenitud especial, intensiva y extensiva, que no es la de Cristo, pero muy superior a la nuestra, y aun a la de los ángeles y santos. Según el P. Merkelbach, la gracia inicial de la Santísima Virgen, que debía hacerla idónea para ser digna madre de Dios, había de ser mayor y más excelente que la gracia de los ángeles y de los santos, aun en su estado final (38).

Agreguemos que la gracia de la Inmaculada es gracia preventiva del pecado. ¿Análoga a la gracia que tuvieron los ángeles antes de la caída, aprovechándola unos y menospreciándola otros? Es difícil decirlo. Lo que sí podemos afirmar es que dicha gracia, sin las taras del pecado, tendría una fuerte ordenación a la bienaventuranza. Una ordenación que no es solamente la propia de una persona privada, sino de una persona que asume **una función pública**, la de ser madre de los redimidos, la nueva Madre de los vivientes, ahora renacidos a la vida verdadera.

(37) Cf. *ibid.* III, 1, 3.

(38) Cf. *op. cit.*, 174.

Para que la acción humana sea meritoria debemos suponer la divina ordenación (39). Tal divina ordenación se da en la gracia de la maternidad divina para cumplir dignamente el oficio de madre de Dios y de los hombres. A este respecto escribe el P. Cuervo: "La ordenación divina de la gracia de María al mérito y satisfacción por todos nosotros es una consecuencia lógica de su maternidad divina y de su asociación por Dios a la obra de nuestra salud, en unión con Jesucristo" (40).

Tanto la unidad de fin como la ordenación de la gracia, avalan la participación de María, por su divina maternidad, en la unión hipostática, causa de nuestra Redención, lo cual significa en María el título de Corredentora. Según el P. Matthijs, "no solamente de manera indirecta o remota la Bienaventurada Virgen María tuvo parte en la Redención objetiva, sino directa e inmediatamente, concurriendo con sus propios actos a nuestra Redención" (41). La maternidad divina es corredentiva en cuanto supone la asociación íntima y singular de María en la obra de su Hijo.

En cuanto al modo de cooperar de María con su Hijo, los mariólogos lo explican con el principio que llaman de la recirculación: María coopera con Cristo en la obra de la reparación del pecado, como Eva cooperó con Adán en la obra de la caída. La contraposición Eva-María es muy común, como ya lo señaláramos, desde tiempos muy primitivos. Es importante destacar lo que ella significa.

Eva, salida del costado de Adán, no es una mujer común, como Adán tampoco fue un hombre ordinario; sin dejar de tener las características propias de la raza humana, tendrían algo de extraordinario, como para ser cabeza del género humano; de tal suerte, el pecado de nuestros primeros padres se transmitió a todo el género humano.

Eva fue la socia de Adán, así como María fue la socia de Cristo. Como Eva sale de Adán, María sale del costado de Cristo. Como Eva fue el principio de la caída, María es el principio de la salvación. Y en ambos casos no se trata de una persona, ni de un grupo, sino de todo el género humano.

La señal de salvación será una virgen-madre, según la profecía de Isaías: "He aquí que la Virgen grávida da a luz un hijo y le llama Emmanuel" (Is. 7, 14). La asociación y eficacia de María en orden

(39) Cf. S. Tomás, *Summa Theologica* I, 114, 1 y ad 3.

(40) Op. cit., p. 290.

(41) Op. cit., p. 35. Agrega poco después: "Pero así como Cristo en cuanto hombre pleno, por la gracia proporcionada a la unión hipostática y a su oficio de Cabeza, pudo merecer la gracia para todos y comunicarla a sus miembros por su humanidad, como por un órgano o instrumento unido a la Divinidad, así la Bienaventurada Virgen María, por la gracia proporcionada a su oficio de Madre de Dios y de los hombres, pudo a su modo co-merecer la gracia para todos y, estando proximísima a Dios, en cierta manera la pudo también comunicar a todos los miembros de Cristo": p. 42.

a la Redención, presupone, por parte de Cristo, como Dios, la ordenación de esa asociación a los fines mismos de la salvación. Frutos de los actos redentores de Cristo, son también la potencia generativa de María, la plenitud de gracia, correspondiente a su divina maternidad, su carácter soteriológico y extensivo a la maternidad espiritual sobre los hombres. Así pues está María, al decir de Pío XII, "íntimamente asociada a Jesucristo" (42).

Hoy más que nunca insiste el Magisterio en esta asociación, para una obra esencialmente sobrenatural, contra los poderes de Satanás en el mundo: si el mérito de Cristo es redentor por los pecados del mundo, el mérito de María es corredentor por los mismos pecados del mundo.

2. El don de piedad en Jesús y María

La Co-redención nos sugiere una acción conjunta en la obra de nuestra salvación. Esta acción conjunta es de Jesús y de María. Acción del Hijo para con la Madre, y de Esta con Aquél.

La acción del Hijo para con su Madre, emana de la perfección de sus virtudes, y sobre todo de los dones del Espíritu Santo. Es de fe que Cristo posee los dones del Espíritu Santo. El es el retoño del tronco de Jesé: "Sobre El reposará el Espíritu de Yavé..." (Is. 11, 1). Por eso el Concilio de Roma (382) habla del "Espíritu septiforme que descansa en Cristo" (43).

Ello quiere decir que la Iglesia en sus primeros documentos, que fijan la doctrina para siempre, tiene presente que en Cristo habita la plenitud del Espíritu Santo, no como algo estático sino dinámico: "Era llevado por el Espíritu al desierto" (Lc. 4, 1). Llevado por el Espíritu significa el instinto o moción del Espíritu Santo, y la presencia de los hábitos o dones para obrar según tal instinto.

Leemos en Juan de Santo Tomás: "El don de piedad de una manera primaria y principal se ordena a rendir a Dios un culto filial, mirándole como Padre. Secundariamente y de un modo accidental, aunque bajo la misma razón específica, se extiende también a la justicia para con los demás" (44).

El don de piedad comprende toda la materia de la justicia; y dentro de la justicia, todo lo que llamaríamos, relaciones humanas. En el orden de la gracia, Dios es nuestro Padre; somos hijos suyos por adopción. Jesús es su Hijo: "Este es mi Hijo amado en quien tengo mi complacencia, escuchadle" (Mt. 17,5). Los complacencias

(42) Enc. "Ad Coeli Reginam".

(43) Denz. 83.

(44) La traducción castellana de los textos de Juan de Santo Tomás, la tomamos del P. Ignacio Menéndez Reigada, O. P., *Los Dones del Espíritu Santo y la Perfección Cristiana*, Madrid, 1948, p. 548.

del Padre también están en María: "Has hallado gracia delante de Dios" (Lc. 1, 30).

Dentro de lo que podemos entender, es evidente que el don de piedad rige las relaciones de la Madre y del Hijo; de igual manera debemos pensar que ambos contemplarán con inmensa piedad y misericordia al mundo pecador, que integramos todos nosotros: "Es propio del don de piedad mostrarse misericordioso con el prójimo. La quinta bienaventuranza: Bienaventurados los misericordiosos, porque ellos alcanzarán misericordia, corresponde a este don de piedad" (45).

En el orden concreto de la corredención, es fácil pensar cómo Jesús mira a su Madre, revestida con aquella dignidad de su pureza y de su maternidad divina. El nuevo Adán recibe en Ella una "ayuda semejante a él" (Gen. 2, 18). Jesús experimentaba una inmensa piedad y reverencia hacia su Madre. La corredención no es una acción mecánica; es un acto lleno de amor, de misericordia. En Jesús, la plenitud de amor hacia los hombres, comienza por su Madre. María es la primera; en Jesús existe una inmensa actitud reverencial hacia su Madre. Toda la gloria del Redentor pasa a su Madre. Ello no podía menos que suscitar en María una colaboradora eximia en la obra de la salvación. Todo el afecto filial, la gratitud, la gloria por el triunfo sobre el demonio, todo es del Hijo, el Rey vencedor, que inunda con su majestad a la hija de Sión.

El acto de corredención obedece, de manera inmediata, a la piedad del Hijo que quiere así honrar a su Madre. Debemos ponderar la excelencia de la virtud y don de piedad por parte de Jesucristo. Conocedor como nadie del amor de su Madre, que lo sigue hasta el pie de la Cruz, padeciendo con El los tormentos de la pasión, no puede menos que honrarla con los máximos honores. Si El es verdaderamente el Rey, la Santísima Virgen es la Reina (46); si El es el Redentor, la Virgen es la Corredentora; si El es el principio de la liberación del pecado, la Virgen es su socia en dicha liberación.

Según el don de piedad, el hombre puede ser más o menos sensible a las miserias propias de sus semejantes. La Santísima Virgen, que no conoció el pecado, por su misma pureza posee una extraordinaria sensibilidad frente al pecado; la obstinación de los fariseos, y nuestra propia obstinación, la hieren enormemente: "Una espada atravesará tu alma —le dijo el anciano Simeón— para que

(45) Ibid.

(46) Enseña Pío XII: "Ciertamente en sentido pleno, propio y absoluto, solamente Jesucristo, Dios y Hombre, es Rey; con todo también María, sea como madre de Cristo Dios, sea como asociada a la obra del Divino Redentor, en la lucha con los enemigos y en el triunfo obtenido sobre todos, participa también Ella de la dignidad real, aunque en modo limitado y análogo"; Enc. "Ad Coeli Reginam", 13. Por su maternidad divina, su asociación en la lucha y en el triunfo, participa de la potestad real. Esto significa, sin más, corredención.

se descubran los pensamientos de muchos corazones" (Lc. 2, 35). Entendemos bien cuál es la espada. Jesús sabe mejor de esa espada en el corazón de su Madre; y no es posible que le haya cerrado las puertas para intervenir en su obra redentora.

Desde las alturas de su divina maternidad, y sobre todo por el don de ciencia y el saber de los divinos misterios, María contempla en el mundo la miseria del pecado y los recursos de la Redención. El saber sobre el pecado de la Madre de Dios es solamente inferior al de Jesucristo. El don de ciencia tiene por objeto el conocimiento de las creaturas, ya que versa "acerca de las cosas humanas o acerca de las cosas creadas" (47). La Virgen contempla, por su ciencia, la caducidad de las cosas creadas, y, más aún, la iniquidad del pecado.

Este juicio de la Virgen viene a movilizarse activamente en el ejercicio de su maternidad misericordiosa. Tal ejercicio es la corredención. Y no es de pensar que el Hijo inmovilizara a su Madre en este ejercicio de su maternidad espiritual, misericordiosa y realmente corredentiva.

La gracia de la maternidad divina no puede pensarse sino activa, misericordiosa, corredentiva.

ALBERTO GARCIA VIEYRA, O. P.

Revista del Seminario de Parana: MIKAEL, año 11, n° 33. (1983)

(47) S. Tomás, *Summa Theologica* II-II, 9, 2.